

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a la Comunidad de Regantes La Laguna, en el término municipal de Baeza (Jaén). (PP. 2384/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 19.7.2021 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a la Comunidad de Regantes La Laguna, para el Proyecto denominado de «Rehabilitación de Humedal en Laguna Grande, mediante la adaptación de la conducción y almacenamiento de las aguas concesionales, pertenecientes a la Comunidad de Regantes La Laguna», ubicada en el término municipal de Baeza (Jaén) (Expte. AAU/JA/0024/20). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Jaén, 29 de julio de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.

00196772